

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS SECCIÓN MEDIO AMBIENTE CONVOCATORIA ANUAL PARA PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS 2021



La Sociedad Económica de Amigos del País (SEAP) surgida el 9 de enero de 1793, al calor de las ideas de la Ilustración fue organizada en La Habana por un destacado grupo de criollos prominentes como Francisco de Arango y Parreño, Tomás Romay y José Agustín Caballero. Por ello representa la Organización No Gubernamental (ONG) más antigua de Cuba con una proyección histórico-social trascendente desde el siglo XVIII, y en el momento actual, a partir de su tercera etapa en 1994, está comprometida con la sostenibilidad y el desarrollo del proyecto socialista cubano. La SEAP es parte inalienable de la representación patriótica de la sociedad civil cubana y, a la vez, es parte integrante del patrimonio cultural de la nacionalidad, y su legítimo reconocimiento se cimenta en la ilustración de su histórica membresía y en sus relevantes aportes al país durante más de dos siglos. Sobresale dentro de su encargo social movilizar a la comunidad científico-técnica en función de los objetivos trazados por la Revolución cubana, así como propiciar el intercambio y el debate plural de opiniones que permita conformar criterios sobre distintos temas vinculados a la promoción de la educación, la ciencia, la cultura y la protección del medioambiente, y al perfeccionamiento permanente del modelo económico y de la sociedad cubana. Una de las acciones de la SEAP es el otorgamiento anual de premios y reconocimientos por cada una de sus secciones para reconocer la labor de aquellos intelectuales y científicos que se destaquen en los diferentes campos que abarca el trabajo de la sociedad. Dicho otorgamiento está refrendado en las Normas y procedimientos para el funcionamiento de la SEAP y se guía por un Reglamento propio. Consecuente con dicha proyección, la Sección Medio Ambiente, creada en 1999, convoca a las instituciones, centros de investigación y otras entidades relacionadas con la esfera medioambiental, incluida la actividad periodística en cualquiera de sus modalidades, con el propósito de otorgar los premios y reconocimientos por una labor relevante en la esfera medioambiental. **BASES PRIMERA.** El Premio Felipe Poey y los Reconocimientos Tomás Romay se otorgan por la obra de la vida, a personas que trasciendan por una novedosa contribución al conocimiento medioambiental, así como al desarrollo científico-técnico y socioeconómico del país, con visibilidad nacional e internacional. Se otorgarán un Premio Felipe Poey y tres Reconocimientos Tomás Romay. **SEGUNDA.** Los aspirantes a Premios y Reconocimientos deben pertenecer a instituciones cubanas. **TERCERA.** Para la selección, valoración de las propuestas y el otorgamiento de Premios y Reconocimientos, la Sección Medio Ambiente crea la Comisión de Otorgamiento. **CUARTA.** La Comisión puede considerar dejar desierto el otorgamiento de los premios y 12 reconocimientos. Las decisiones al respecto son inapelables. **QUINTA.** El cierre para la entrega de las propuestas a

Premios y Reconocimientos es el **12 de septiembre de 2021**. No se admitirán propuestas después de esa fecha. La documentación de las propuestas se enviará por correo electrónico. **SEXTA**. El Premio Felipe Poey y los Reconocimientos Tomás Romay se otorgarán en acto público cuando las condiciones epidemiológicas del país lo permita, en Asamblea de Asociados convocada a tal efecto. **SÉPTIMA**. No serán aceptadas las propuestas que no contengan los documentos que esta convocatoria señala en el Anexo. **OCTAVA**. La documentación para el Premio Felipe Poey y los Reconocimientos Tomás Romay debe presentarse en archivos de Microsoft Word con tipografía Arial 12, espacio simple, página tipo carta. Se enviará documentación digital a los correos electrónicos miriamg@cubarte.cult.cu, persistenciasiempre@gmail.com y dvs89cs@gmail.com con asunto **PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS SECCIÓN MA SEAP**, antes del cierre de la convocatoria. **NOVENA**. Los avales de las propuestas para el Premio Felipe Poey y los Reconocimientos Tomás Romay deben recoger y validar de forma clara y convincente los principales aportes e impactos del trabajo desplegado en la esfera medioambiental de que se trate, en sus aspectos económicos, sociales y científico-técnicos, donde se avale la importancia y el valor para la esfera medioambiental de la obra integral realizada. **DÉCIMA**. Se podrán anexar a la propuesta otros avales adicionales de instituciones donde se hayan aplicado los resultados de investigación o servicios técnicos que validen el impacto socioeconómico o científico de estos. **ANEXO DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA PREMIO FELIPE POEY Y RECONOCIMIENTOS TOMÁS ROMAY** Las propuestas deben presentarse en un expediente con los siguientes documentos: 1) Copia escaneada de un aval del Director de la Entidad o del Jefe inmediato superior donde labore (nombre completo, firma, correo electrónico y cuño). 2) Currículo de máximo 3 páginas con énfasis en la esfera ambiental y los impactos socioeconómicos y resultados relevantes de la labor del optante que incluya: ? Nombre y apellidos. ? Fecha de nacimiento. ? Lugar de residencia y datos de localización (teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico). ? Institución a la que pertenece. ? Título, institución de graduado y año. ? Grado científico y año de obtención. ? Categoría científica, docente e investigativa y años de obtención. ? Experiencia laboral. ? Investigaciones y servicios desarrollados. ? Superación profesional. ? Docencia de pregrado y postgrado (en Cuba y en el extranjero). ? Tutorías de diploma, maestrías y doctorados (en Cuba y en el extranjero). ? Proyectos de investigación o empresariales (nacionales e internacionales). ? Registros, normas y patentes aprobadas. ? Colaboraciones (con instituciones nacionales e internacionales). ? Membresía en asociaciones científicas, comisiones, comité de expertos o consejos científicos. ? Participación en eventos (nacionales e internacionales) como Fórum de Ciencia y Técnica, talleres, congresos y otros. ? Publicaciones más relevantes (artículos y libros). ? Aportes que puedan ser considerados de alta significación económica y social para el país y la región. ? Reconocimientos recibidos (premios, condecoraciones, distinciones).